

SEGÚN ESTUDIO DE CONSULTORA ENERGÉTICA

# Atacama tendría potencial de hasta 10 mil MW en energía solar y 900 MW de eólica

Se identificaron terrenos que cumplen con condiciones técnicas y donde sería más rápido instalar este tipo de generación.

POR MIGUEL BERMEJO T.

Unos 10 mil MW de energía solar y hasta 900 MW de energía eólica tendrían la posibilidad más cierta de poder ser instalados en la Región de Atacama, según un estudio de la consultora Energética, de la ex secretaria ejecutiva de la Comisión Nacional de Energía, María Isabel González.

El estudio identificó los terrenos de la III Región en que se podía instalar generación renovable no convencional (ERNC), considerando el aporte que podría realizar a la demanda que se visualiza para los próximos años en la zona, especialmente de proyectos

mineros. Según Energética, la demanda máxima actual en la región es de unos 630 MW, y se espera que aumente en 1.000 MW al 2017 con los proyectos mineros en carpeta (ver tabla).

### El potencial

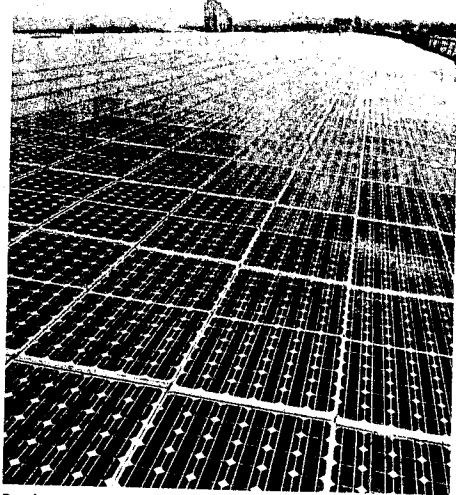
El estudio de Energética, encargado por la Corporación para la Competitividad

**En todo caso, el potencial bruto de capacidad es superior a los 200 mil MW en energía solar.**

e Innovación de la Región de Atacama, observó las condiciones que tienen los terrenos de la III Región para este tipo de desarrollos, descartando paños en manos de privados o con concesiones mineras, lo que dificultaría su instalación, entre otras condiciones.

Así, habrían unas 20 mil hectáreas en la región para la instalación de generación solar fotovoltaica, lo que entrega una capacidad potencial para constituir entre 4.000 MW a 10.000 MW. El potencial bruto es de más de 200.000 MW, aunque gran parte de estos terrenos serían de privados o tendrían concesiones mineras.

Para la generación eólica,



Para la generación solar fotovoltaica, habrían unas 20 mil hectáreas aptas.

existen unas nueve mil hectáreas aptas—en manos de Bienes Nacionales o sin concesiones mineras— para instalar generación de este tipo. Así, serían unos 900 MW los que podrían levantarse.

Según el informe, las oportunidades de aplicación de energías renovables en el Valle del Huasco, están circunscritas principalmente a la zona al oriente desde Alto del Carmen, donde la disponibilidad del recurso solar y eólico presenta las mejores perspectivas. "En las demás zonas agrícolas las condiciones de aplicación ERNC son menos favorables y eventualmente podrían dar origen a aplicaciones en emplazamientos sin red eléctrica", dice el documento.

### Otras tecnologías

El informe también abordó las posibilidades para otras tecnologías. En cuanto a la generación hidro menor, se identifica un potencial de 38,6 MW, lo que incluye secciones de cuencas de los ríos Copiapó y Huasco, además de obras de riego y embalses.

Respecto de la energía oceánica, el reporte identificó dos zonas para instalar este tipo de tecnologías: Punta Anchura, con una capacidad entre 63 MW y 102 MW, e Isla García (87 MW a 95 MW). En este caso, las estimaciones se hicieron en base a estudios previos de profundidad del mar, por lo que esto es sólo el potencial conocido, explica González.

En cuanto a la geotermia, el reporte se circunscribió a las cuatro concesiones de exploración que existen en la región, cada una de ellas con un potencial de más de 70 MW (ver tabla).

### LA DEMANDA MINERA ESTIMADA

PROYECTO	EMPRESA	DEMANDA DE ENERGÍA (GWH/AÑO)
Caserones	Minera Lumina Copper Chile	1.200
Volcán	Hochschild	300
Cerro Casale	Barrick Gold-Kinross	1.500
Codelco Salvador - San Antonio	Codelco División Salvador	180
Caspiche	Exeter Resources	S/I
El Morro	Gold Corp-New Gold	1.200
Lobo Marte	Kinross Gold	300
Inca de Oro	PanAust-Codelco	300
Relincho	Teck	1.200
Santó Domingo	Capstone Mining	380
Minera Patricia	Minera MMX	300
Estimación de requerimientos de energía y potencia		7.160 GWH equivalentes a 1.000 MW

FUENTE: ENERGÉTICA

### EL POTENCIAL DE ERNC

TIPO DE GENERACIÓN	UBICACIONES O SUPERFICIES FACTIBLES (HA)	POTENCIAL BRUTO REGIONAL (MW)	ZONAS ÓPTIMAS (HA)	POTENCIAL FINA BRUTO (MW)
Hidroeléctrico menor	Secciones de cuencas de ríos Copiapó y Huasco, obras de riego y embalses.	38,6	N/A	38,6
Eólica	23.820	794 MW a 2.380 MW	9.013	900
Solar fotovoltaica	1.189.911	237.982	20.000	10.000
Oceánica	Punta Anchura Isla García Región de Atacama	63 a 102 87 a 95 10,85 GW a 14 GW*	N/A	63 a 102 87 a 95 10,85 GW a 14 GW*
Geotermia	Manflas, 99.200 há. Juncalito 1, 75.794 há. Juncalito 2, 51.129 há. Tres Puntas, 90.236	Más de 70 MW Más de 70 MW Más de 70 MW Más de 70 MW	N/A	Más de 70 MW Más de 70 MW Más de 70 MW Más de 70 MW

\* TEÓRICO

FUENTE: ENERGÉTICA

## LICITACIÓN

### CONDOMINIO INDUSTRIAL Y BODEGAJE INOFENSIVO

## EL TAQUERAL, LAMPA

**SUPERFICIE 195.200 m<sup>2</sup>**

PROYECTO APROBADO  
E INSCRITO EN CBR

47 SITIOS DESDE  
1.500 M<sup>2</sup> A 5.700 M<sup>2</sup>

**VALOR MÍNIMO: 0,85 UF / m<sup>2</sup>**

**BASES Y ANTECEDENTES:**  
Av. Santa María 6350, Piso 1, Vitacura, Santiago / Valor Bases: \$80.000 IVA incluido

**Recepción de Propuestas Martes 28 de Mayo 2013, a las 12:00 hrs.**

**CONTACTO**  
F: 2750 8400  
E-mail: info@rway.cl  
Av. Santa María 6350, Piso 1, Vitacura

**RIGHT WAY**  
Real Estate

**LICITA Y FINANCIA**  
www.rway.cl

## RIPLEY CORP S.A.

Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro de Valores N° 900

**REPARTO DE DIVIDENDO.**

Comunicamos a los accionistas de Ripley Corp S.A. que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2013, se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$5.7362936762982 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 a ser pagado, en dinero, a contar del 27 de mayo de 2013.

Aquellos accionistas que no hayan optado por alguna modalidad de pago, podrán retirar el dividendo antes indicado en cualquiera de las sucursales del Banco de Crédito e Inversiones durante los primeros 90 días a contar de la fecha de pago y luego en las oficinas de DCV Registros S.A. ubicadas en calle Huérfanos N° 770, piso 22, de 9 a 17 horas.

Tienen derecho a percibir el mencionado dividendo aquellos accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha establecida para el pago de dicho dividendo.

**GERENTE GENERAL:**

**BANKET**  
una empresa de  
BANCO MURILLO

**ARRIENDOS PARA  
EVENTOS**

**WWW.BANKET.CL**

**02 - 26725966**